

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

**VISTO:**

El proyecto de creación de un nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 187/86 del Delegado del H. Consejo Superior ante la Facultad de Filosofía y Humanidades y RHCS N° 98/86 se aprobó el Plan de Estudios para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología, en el ámbito de la ex Escuela de Psicología, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad Nacional de Córdoba;

Que desde entonces se han efectuado diversas modificaciones al Plan 1986, no aprobándose un nuevo Plan de Estudios;

Que la propuesta de nuevo Plan de Estudios fue elaborada por Secretaría Académica recuperando para ello: 1) objetivos y perfil generados durante la última Comisión Curricular, 2) propuestas de modificación del Plan 1986 vertidos en las diversas instancias de debate y reflexión en torno al nuevo Plan de Estudios realizadas entre agosto de 2018 y octubre de 2019 con los diversos claustros de nuestra comunidad educativa (docente, nodocente, estudiantes, graduados/as), y con diferentes actores de la sociedad civil (organizaciones sociales, organizaciones ambientales, Colegio de Psicólogos/as de la Provincia de Córdoba, etc.) – detalle de las acciones desarrolladas disponible en <https://psyche.unc.edu.ar/hacia-el-nuevo-plan-de-estudios/> y en expediente de referencia; 3) propuestas de modificación del Plan 1986 vertidas en los documentos anexados al expediente de referencia por diferentes miembros de nuestra comunidad educativa; 4) propuestas vinculadas al tema relevadas en los procesos de cambio curricular efectuados de 1994 a 2018; 5) definición compartida por nuestra comunidad educativa de ciertos elementos contextuales y característicos de nuestro tiempo histórico que fueron oportunamente presentados en el “DOCUMENTO DE TRABAJO – HACIA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS. Ejes de consenso (20 de septiembre 2019)” que consta en expediente de referencia;

Que las consultas y demás instancias de debate y reflexión promovidas por Secretaría Académica junto a la comunidad educativa entre agosto de 2018 y octubre de 2019 se efectuaron en torno a dos dimensiones: diagnóstico de los déficits y potencialidades de la formación en psicología en relación al esquema del Plan 1986, y propuestas de modificación para la creación de un nuevo Plan de Estudios;



Lic. MATÍAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

**EXP-UNC:0042064/2019**

Que dichas acciones incluyeron: 9 jornadas y paneles con especialistas; 6 talleres de formación docente en temáticas de género y salud mental y 1 curso virtual sobre género y educación superior; 3 conversatorios con claustro no-docente; la realización de encuestas a todos los claustros; 5 conversatorios con claustro docente; 11 reuniones con equipos de cátedras; 6 reuniones con docentes por año; 2 reuniones generales con docentes; 16 reuniones docentes por sectores y/o año; reuniones con consejeros/as docentes; 3 egresotones dirigidos a estudiantes del tramo de egreso; Jornada de trabajo en el Colegio de Psicólogos/as de la Provincia de Córdoba; reuniones con consejeros/as estudiantiles; 1 Taller dirigido a estudiantes con especialista; más de 500 participaciones en "Deja tu idea" en Hall Central; Jornada del Programa de Fortalecimiento al Ingreso, Permanencia y Egreso (PROFIPE) con ayudantes y adscriptos/as; reuniones de reflexión con diversas organizaciones sociales; Jornada de trabajo con voluntarios/as de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE); Jornada de Trabajo con estudiantes en comisiones debatiendo: fundamentación, perfil y objetivos, estructura curricular y contenidos;

Que dichas actividades fueron oportunamente difundidas a través de los diversos canales de comunicación institucional disponibles en la Facultad de Psicología, incluyendo la difusión en medios de comunicación locales, a los fines de dar amplia divulgación al proceso de cambio curricular que se venía llevando adelante;

Que toda la información vinculada con el proceso de cambio curricular estuvo disponible para consulta pública en el sitio web de la Facultad de Psicología, al tiempo que el expediente de referencia estuvo a disposición para consulta pública durante todo el proceso, con el objeto de garantizar la democratización de la información;

Que, tras la realización de estas actividades, Secretaría Académica sistematizó los aspectos que denotaron mayor nivel de consenso en la comunidad educativa poniendo a disposición de la misma y del H. Consejo Directivo el insumo titulado "Documento de Consensos" que consta en el expediente de referencia;

Que en base a dicho documento y demás insumos que constan en el expediente de referencia se efectuaron, desde Secretaría Académica, propuestas específicas de modificación del Plan 1986 las cuales fueron trabajadas al interior de este honorable cuerpo y puestas a difusión en la página web institucional;

Que mediante Resolución N° 3432/19 el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación estipula las modalidades de evaluación y aprobación de Planes de Estudios correspondientes a carreras incluidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior;



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

**EXP-UNC:0042064/2019**

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión extraordinaria y por mayoría

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**ORDENA**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el nuevo **Plan de Estudios para la carrera de Licenciatura en Psicología**, que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza en treinta y cinco (35) fojas útiles.

**ARTÍCULO 2°:** Derogar la Ordenanza HCD N° 01/13 que aprobaba el Texto Ordenado del Plan de Estudios para la carrera de Licenciatura en Psicología.

**ARTÍCULO 3°:** Elevar al H. Consejo Superior para su tratamiento y aprobación.

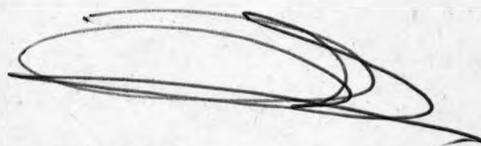
**ARTÍCULO 4°:** Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ORDENANZA N° 01**



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

## PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

### Antecedentes

Reconocer a la Psicología como una disciplina situada supone enfatizar su carácter histórico y social. Ello exige una mirada atenta a los atravesamientos socio-culturales, políticos y contemporáneos que la constituyen, en un complejo interjuego de condicionamientos y márgenes de libertad. A su vez, requiere una actitud reflexiva y responsable, atenta al lugar social prominente que nuestra profesión ocupa en la sociedad, lo cual sin dudas debe reflejarse en la formación de los/as futuros/as psicólogos/as. En consecuencia, la generación de un nuevo Plan de Estudios emerge como un imperativo socio-histórico, como una demanda inaplazable de un contexto que requiere de los/as psicólogos/as una mirada idónea y atenta a las nuevas realidades. Por ello, desde agosto de 2018 a octubre de 2019 se llevaron adelante acciones orientadas a catalizar un proceso colectivo de construcción participativa del nuevo Plan de Estudios de Psicología que ciertamente no comenzó allí, y que recupera un arduo proceso de debate colectivo que venía desarrollándose hace décadas en nuestra institución.

Como es sabido, los orígenes de la formación en Psicología en la Universidad Nacional de Córdoba se remontan a los años 50. Así, a mediados de los '50 se implementa en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC la carrera de Psicopedagogía, la cual en el '56 se transforma en la de "Psicología y Pedagogía". Un año más tarde dicha carrera se organiza como Departamento, y a fines del '58 el Departamento se divide en dos carreras: Psicología y Pedagogía, con nuevos planes de estudios. Así nace el primer plan de estudios de Psicología, que en aquel momento contaba con una matrícula de 117 estudiantes. Aquel iniciático plan de estudios del '58 se transformó en tres ocasiones: en el '69, en el '78 y en el '86. En la actualidad, cursan la carrera de Psicología de la UNC más de 17500 estudiantes de todo el país, y egresan por año alrededor de 600 psicólogos y psicólogas. El Plan de estudios creado en el '86 ha tenido modificaciones y ajustes a lo largo del tiempo, aunque no se contaba hasta el momento con un nuevo plan de estudios que actualice sustantivamente los marcos formativos de los/as futuros/as graduados/as.

Ello resulta sustancial en tanto las características de este momento histórico poseen marcas propias que dan forma a un contexto socio-histórico claramente diferencial respecto del que dio marco al Plan 1986. Por ello, en agosto de 2018 se comenzó un proceso de construcción de un nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Psicología, intentando recuperar las discusiones, debates y propuestas que desde



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

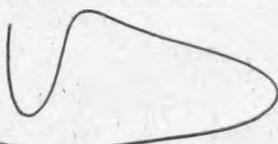
EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

los años '90 venía realizando nuestra comunidad educativa. Las acciones desarrolladas incluyeron: 9 jornadas y paneles con especialistas; 6 talleres de formación docente en temáticas de género y salud mental y 1 curso virtual sobre género y educación superior; 3 conversatorios con claustro no-docente; la realización de encuestas a todos los claustros; 5 conversatorios con claustro docente; 11 reuniones con equipos de cátedras; 6 reuniones con docentes por año; 2 reuniones generales con docentes; 16 reuniones docentes por sectores y/o año; reuniones con consejeros/as docentes; 3 egresotones dirigidos a estudiantes del tramo de egreso; Jornada de trabajo en el Colegio de Psicólogos/as de la Provincia de Córdoba; reuniones con consejeros/as estudiantiles; 1 Taller dirigido a estudiantes con especialista; más de 500 participaciones en "Deja tu idea" en Hall Central; Jornada del PROFIFE con ayudantes y adscriptos/as; reuniones de reflexión con diversas organizaciones sociales.

A su vez, se garantizó la democratización en el acceso a toda la información vinculada con el proceso a través de las siguientes vías: expediente de cambio de plan de estudios a disposición para consulta pública en Secretaría del H. Consejo Directivo, disposición de un espacio en la web institucional (<https://psyche.unc.edu.ar/hacia-el-nuevo-plan-de-estudios/>) donde se comunicaron todas las acciones desarrolladas y a posterior de su realización se dejaron a disposición resúmenes y sistematizaciones de las mismas, al tiempo que se publicaron allí documentos, insumos y propuestas de distinto tenor vinculadas al cambio curricular. También allí se difundieron las encuestas a todos los claustros. Todas estas informaciones fueron asimismo difundidas por las diversas redes sociales de la institución (Instagram y Facebook). También se generaron videos explicativos del proceso, difundidos a través de redes sociales, whatsapp, y en el canal de YouTube oficial.

Como momento síntesis del proceso iniciado en agosto de 2018, se presentó en septiembre de 2019 un documento-síntesis con los ejes de consensos a los cuales arribó nuestra comunidad educativa tras 13 meses de deliberaciones. El documento se difundió a través de todas las vías institucionales y fue anexado al expediente de cambio curricular, por lo cual quedó también para consulta pública en Secretaría del H. Consejo Directivo. Dicho documento generó nuevos debates en la comunidad, y tras ello se anexaron al expediente del nuevo plan nuevos insumos y propuestas, de diversos actores de los distintos claustros. El presente documento ha recuperado todos estos insumos para la confección de la propuesta de nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Psicología.



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

### Fundamentación

Para la construcción de un nuevo Plan de Estudios resulta sustancial anclarla de manera situada. Para ello, deben objetivarse ciertos aspectos nodales y característicos de los macro-contexto(s) de inserción, pensando que también allí reside un desafío vinculado con la multiplicidad de aspectos que dan forma a la dimensión situacional y que nos obligan a hablar de contextos en plural.

Así, a continuación, se presentan una serie de ejes que dan forma y sentido a las características que adquiere la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

**PSICOLOGÍA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA.** La Psicología constituye una disciplina científica multiparadigmática que da sustento a las prácticas propias del campo *psi*. En tanto tal, posee un perfil bifronte comprendiendo ámbitos de intervención y aplicación tanto profesionales como académicos. Estos aspectos deben reflejarse en el perfil de egreso y en los objetivos de la carrera.

**PSICOLOGÍA COMO PRÁCTICA SOCIAL Y DE SALUD MENTAL RELEVANTE.** La Psicología en tanto práctica académica y profesional es, *per se*, una práctica social relevante. También, en algunos ámbitos de aplicación, emerge como práctica de salud mental significativa. Ello supone una mirada atenta a los atravesamientos socio-culturales, políticos y contemporáneos que la constituyen, en un complejo interjuego de condicionamientos y márgenes de libertad. A su vez, requiere una actitud reflexiva y responsable, atenta al lugar social prominente que nuestra profesión ocupa en lo social, lo cual sin dudas debe reflejarse en los objetivos de la carrera y el perfil del/de la graduado/a al que apunta.

**TENSIÓN LOCAL-GLOBAL, Y DECOLONIZACIÓN DEL SABER.** Vivimos en un mundo global, que nos desafía constantemente a movernos en la tensión entre lo global y lo local. Se trata de una tensión irresoluble que implica una mirada atenta a la necesidad de inserción en las redes de relaciones globales, pero con una fuerte defensa y valorización de los marcos identitarios y de acción locales. En esa línea, resulta sustancial valorar la pertinencia local de la enseñanza de la psicología y colocar los cánones internacionales de calidad en función de las demandas locales de la comunidad hacia la psicología. Este movimiento debe, asimismo, orientarse



Lic. MATÍAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

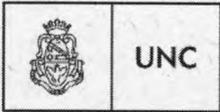
ANEXO OHCD N° 01/2019

por un pensamiento decolonial que cuestione los estándares impuestos desde otros contextos y en el marco de otras relaciones sociales, académicas, científicas y políticas. Ello denota la importancia de sumar perspectivas críticas de producción del conocimiento en América Latina en la formación de los/as futuros/as graduados/as. Se observa necesario encarar dicho proceso sin caer en la trampa de los abordajes y miradas radicales. Sostener la tensión local-global supone recuperar los aportes internacionales y locales, enmarcando apropiadamente los saberes en su contexto de producción y aplicación. Por su parte, la decolonización del saber implica un cuestionamiento a las relaciones saber-poder que implica mirar críticamente la hegemonía de ciertos saberes, sin por ello desestimar los significativos aportes que pueden hacer. Así, no significa dejar de leer autores/as extranjeros/as, significa que la colonización es ideológica, conceptual y epistemológica y por ello debe ser repensada críticamente. A su vez, implica empezar a sumar y revalorizar perspectivas locales, y análisis contextualizados de las intervenciones en la bibliografía que se propone al estudiantado.

**PERTINENCIA SOCIAL Y CALIDAD DE LAS PROPUESTAS FORMATIVAS.**

Las dos dimensiones precedentes deben ser ejes orientadores de una nueva forma de concebir la relación entre lo que la sociedad demanda de los/as universitarios/as y las opciones formativas de calidad que la universidad pública genera. Al respecto, la pertinencia social de las propuestas formativas se constituye como un principio rector orientado a garantizar que la universidad pública genere opciones educativas guiadas por los cambios producidos en la sociedad y por las demandas de la comunidad. Dichos aspectos son, también, los que deberían orientar el establecimiento de los estándares evaluativos, alejándonos de esta manera de la actual mirada hegemónica respecto de una calidad sin contexto, y una propuesta educativa desconectada de las necesidades sociales. El principio orientador debe ser la ubicación contextual de las prácticas formativas de aprendizajes profesionales en la búsqueda de una calidad que se adecúe a las necesidades de los pueblos. Al mismo tiempo, ello implica un modelo formativo que garantice que la formación estará marcada por el desempeño y por la práctica profesional estando a la altura de las demandas, ya sea del Estado como de otros actores sociales, y respetando la diversidad socio-cultural.

Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

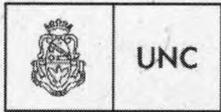
ANEXO OHCD N° 01/2019

Ello adquiere especial relevancia en el actual contexto de desvalorización de la ciencia psicológica en tiempos neoliberales. En ese sentido, la formación curricular debe apuntar a una sólida defensa de nuestra profesión, y también del rol del Estado y las instituciones públicas. Respecto de este último aspecto, la carrera de Licenciatura en Psicología de la UNC se guía con el objetivo de **enseñar y aprender en lo público, desde lo público y para lo público**. Ello implica la defensa de la universidad pública, gratuita, abierta y laica.

**EDUCACIÓN SUPERIOR COMO BIEN SOCIAL.** Vinculado a lo anterior, emerge la concepción de la educación superior como un bien social. Así, un elemento identitario nodal del sistema universitario argentino es el lugar de relevancia de las universidades públicas. La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) es, en ese sentido, una institución referente a nivel nacional e internacional, protagonista y gestadora de la Reforma de 1918. Esa marca identitaria es reivindicada por nuestra comunidad educativa y se plasma en la convicción de que debe orientar la formación de nuestro estudiantado, a través de la promoción de una férrea defensa del sector público. A su vez, y en consonancia con los ideales reformistas y con las misiones de la Universidad, hay consenso en la necesidad de jerarquizar en la formación en Psicología a la investigación científica y a la extensión universitaria, aspectos que deben abordarse asimismo en articulación y vinculación entre sí y con la docencia.

**PERSPECTIVA DE LOS PROBLEMAS, SUPERACIÓN DEL ENCICLOPEDIISMO.** En línea con lo precedente, la presente currícula de formación en Psicología está orientada por una perspectiva de los problemas o emergentes sociales del contexto de inserción. Esto es, la transmisión de un saber y un saber-hacer situado, georreferenciado, histórica y socialmente constituido, que permite a los/as futuros/as graduados/as hacerse de una caja de herramientas vinculadas al ser y al hacer académico y profesional orientado a dar respuestas socialmente relevantes, teóricamente sustentadas y empíricamente fundadas a los problemas y emergentes de nuestro tiempo histórico y nuestro contexto de inserción. Ello supone la superación del vicio enciclopedista y proporcionar una preparación que hará énfasis en conceptualizaciones básicas para la formación del/de la psicólogo/a, es decir, aquellos constructos conceptuales y metodológicos que permitan la

Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

apropiación de dimensiones centrales del desarrollo y el avance de la Psicología en un marco histórico social humanístico.

**NUEVAS MANERAS DE APRENDER-ENSEÑAR.** Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) constituyen en la actualidad una dimensión constitutiva de las formas de relacionarnos con el mundo. Los entornos digitales emergen como potenciales herramientas para comprender y ponerse en vinculación con el saber, siempre que seamos capaces de generar espacios dedicados al aprendizaje-enseñanza que reconozcan esta dimensión. Las nuevas generaciones dan cuenta de cambios sustanciales en las maneras de aprender-enseñar y la Universidad no puede quedarse anclada en prácticas desajustadas a este contexto. El proceso de enseñanza-aprendizaje es en sí mismo una práctica social inserta y atravesada por los nuevos entornos. En el siglo XXI la forma de aprender no se encuentra solamente situada en las aulas universitarias. Más bien, el espacio universitario debe extender sus fronteras, ampliando la noción de territorio universitario para albergar la virtualidad.

**INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.** Existe hoy consenso mundial entre las universidades que entienden la internacionalización de la educación superior como un proceso y uno de los ejes fundamentales para el fortalecimiento institucional, una estrategia de mejoramiento de la calidad académica y una práctica inclusiva que puede extenderse a toda la comunidad universitaria. Transitar el desafío que supone el proceso de internacionalización de la educación superior hoy, implica diseñar políticas de internacionalización que puedan traducirse en políticas institucionales orientadas de manera planificada hacia los planes de estudios, la investigación, la extensión, la formación docente, los procesos administrativos y la vida diaria de la comunidad universitaria. El presente Plan de Estudios se orienta a fortalecer el proceso de internacionalización de la Facultad a partir de sumar las dimensiones internacional e intercultural a la currícula, los programas de estudio de las asignaturas y en la vida estudiantil y cultural de la Facultad. En este sentido, sumar estas dimensiones como dimensión formativa en el nuevo Plan de Estudios se enmarca en un proceso relacionado con brindar a los/as estudiantes elementos que contribuyan al perfil internacional de los/as egresados/as y puede enfocarse de distintas maneras, a partir de la elaboración de contenidos (clases) internacionales,

Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

programas conjuntos internacionales en línea, las prácticas internacionales, entre otros. Así mismo, hacer lugar a la dimensión intercultural en el trayecto formativo implica reconocerla como un área donde el aprendizaje disciplinar es profundizado por el aprendizaje intercultural como reflexión intercultural crítica sobre la otredad y lo diverso, integrada en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

En función de estos elementos contextuales, el presente Plan de Estudios se orienta por los siguientes **principios-guía**:

**1) PLURALIDAD y TRANSDISCIPLINA:** la pluralidad teórica y metodológica en la disciplina psicológica se erige como dimensión transversal de la nueva currícula. La pluralidad no admite hegemonías, sino que supone más bien el reconocimiento de los propios límites y la valorización de las miradas y abordajes disímiles. Este criterio pluralista en la definición de saberes debe reconocerse necesariamente inserto en controversias y tensiones no resueltas, que son - a fin de cuentas - las que posibilitan la comprensión de los objetos psicológicos desde la pluralidad, diversidad y particularidad. Esta dimensión puede ser catalizadora de la constitución de una genuina comunidad de saberes, comunidad de diálogo e intercambio en el marco de la comunidad docente de nuestra institución, orientada hacia el diseño de estrategias de abordaje de problemas y emergentes sociales. En torno a este aspecto, se observa necesario articular las innovaciones asociadas a la pluralidad teórica y metodológica con la necesaria inclusión de un abordaje inter y transdisciplinario.

**2) PROBLEMÁTICAS ACTUALES:** se enfatiza que la pertinencia social de la oferta educativa debe constituirse en principio rector orientado a garantizar que la universidad pública genere opciones formativas guiadas por los cambios producidos en la sociedad y por las demandas de la comunidad. Al respecto, la nueva currícula de la Licenciatura en Psicología de la UNC propone dos vías de abordaje. Por una parte, la inclusión de talleres de problemáticas actuales, de cursada obligatoria pero electiva. Por otra, la transversalización de contenidos de alta relevancia social y pedagógica.

**3) FLEXIBILIDAD DEL TRAYECTO FORMATIVO:** La propuesta de este nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Psicología se sitúa en el intersticio de la tensión rigidez-flexibilidad del trayecto formativo, posibilitando la generación autogestiva de trayectos formativos flexibles que permitan al estudiantado articular sus intereses y singularidades a su proceso de formación, al tiempo que suponga por parte de la institución un posicionamiento claro en torno al perfil de graduado/a que busca y el tipo de formación que propone, y que ofrezca - para quienes lo



Lic. MATÍAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

requieran – un trayecto curricular posible que sirva a modo de orientación, al tiempo que autorice y promueva la generación de múltiples trayectos posibles protagonizados por el estudiantado. Ello supone la relevancia de otorgar más protagonismo epistémico al estudiantado.

**4) FORMACIÓN PRÁCTICA:** un eje rector de esta nueva currícula se vincula con aumentar la formación práctica del estudiantado e incorporarla de manera integral y progresiva a los procesos formativos. Esto es, incrementar la intensidad de la formación práctica de los/as estudiantes y situar su comienzo al inicio de la carrera.

#### Objetivos de la carrera

Son objetivos de la Licenciatura en Psicología, que sus estudiantes consigan:

- Conocer los fundamentos científicos que conllevan toda teoría y práctica psicológica.
- Comprender la compleja articulación local-global que signa las problemáticas actuales y desafíos de nuestro tiempo histórico, y las vinculaciones saber-poder, priorizando una mirada decolonial.
- Aprender conocimientos y herramientas teórico-técnicas y metodológicas para una práctica disciplinar comprometida con los problemas contemporáneos y desafíos de la realidad local, nacional, regional (América Latina), e internacional, desde una perspectiva de derechos humanos.
- Aprender conocimientos y desarrollar recursos -teóricos, técnicos, metodológicos- que permitan actuar en contextos internacionales e interculturales diversos y complejos.
- Alcanzar una formación profesional idónea y plural dentro de los distintos campos de aplicación de la Psicología según las leyes e incumbencias vigentes.
- Desarrollar recursos teóricos y metodológicos que les permitan constituirse en agentes promotores de salud y acción social en cualquiera de los distintos campos de aplicación de la Psicología;
- Construir una actitud crítica y flexible que permita reconocer el aprendizaje como un continuo.
- Generar habilidades y herramientas para el trabajo en equipo tanto a nivel disciplinar como interdisciplinar y transdisciplinar.



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

- Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo para comprender los problemas que involucran su futura actividad profesional y los dispositivos y/o instrumentos metodológicos para su intervención.
- Participar de instancias de formación práctica intensiva y supervisada, orientadas a la adquisición de competencias/habilidades/destrezas específicas en cada etapa de la carrera, vinculadas con el ejercicio profesional futuro.
- Estudiar y explorar el hecho psicológico abarcando los procesos de salud-enfermedad-atención a lo largo del ciclo vital a través de técnicas de diagnóstico, asesoramiento, prevención, promoción, asistencia y rehabilitación.
- Comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano y la subjetividad con las competencias/habilidades/destrezas específicas para evaluar e intervenir en los ámbitos individual, grupal, institucional y social, a fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida de la población.
- Adquirir herramientas para el ejercicio de la Psicología tanto en el ámbito profesional como científico, desde una perspectiva de pluralidad teórica y metodológica, bajo un perfil de formación generalista.
- Involucrarse activamente en tareas de investigación y extensión universitaria, que posibiliten una sinergia entre las tres aristas fundamentales de la universidad pública: enseñanza, investigación y extensión.
- Participar en la generación de nuevos saberes y conocimientos científicos en el campo de la Psicología.
- Constituirse en ciudadanos/as universitarios/as críticos/as, participativos/as e involucrados/as en las problemáticas relevantes de índole social, científica y ética, con un fuerte compromiso en la defensa de la universidad pública, gratuita, científica y laica.

### Perfil de egreso

El/la graduado/a en Psicología:

- Conoce los fundamentos de los modelos teóricos-metodológicos, la trama de problemas históricos, epistemológicos y técnicos de la Psicología contemporánea y de las diversas concepciones científicas.

Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

- Comprende la compleja articulación local-global que signa las problemáticas actuales y desafíos de nuestro tiempo histórico, y las vinculaciones saber-poder, priorizando una mirada decolonial.
- Posee una formación idónea, plural y socialmente pertinente, y ejerce su práctica profesional con compromiso con los problemas contemporáneos y desafíos de la realidad local, nacional, regional (América Latina) e internacional, desde una perspectiva de derechos humanos.
- Conoce y utiliza recursos -teóricos, técnicos, metodológicos- para actuar en contextos internacionales e interculturales diversos y complejos.
- Sostiene una actitud crítica y flexible que le permite reconocer la necesidad de actualización permanente de sus conocimientos, y valorizar el trabajo inter y transdisciplinario.
- Posee capacidad para el desempeño de prácticas profesionales, científicas y/o académicas en cualquiera de los campos de aplicación de la Psicología orientadas por fundamentos éticos, que contemplan la defensa de los derechos humanos, reconociendo los niveles de implicación que lo atraviesan como persona y los códigos deontológicos que están asociados a los campos de intervención de la Psicología.
- Se constituye en agente promotor de salud y acción social en cualquiera de los distintos campos de aplicación de la Psicología.
- Comprende y estudia el hecho psicológico abarcando los procesos de salud-enfermedad-atención, los procesos psicológicos que afectan la constitución del sujeto singular y colectivo, y el comportamiento humano en todas sus esferas y dimensiones a lo largo del ciclo vital.
- Contribuye con el diseño, la implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en concordancia con las legislaciones vigentes.
- Contribuye al desarrollo de la sociedad en acuerdo con la Constitución de la Nación, los Estatutos Universitarios y los principios de la Reforma Universitaria, así como los tratados internacionales vinculados con la defensa de los Derechos Humanos.
- Posee una perspectiva crítica, identifica los problemas de interés general con los actores sociales implicados, reconociendo la dimensión política del saber universitario y el lugar de poder que le es asignado desde el campo social.



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

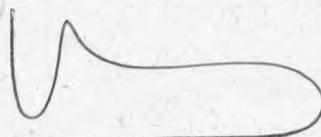
**EXP-UNC:0042064/2019**

**ANEXO OHCD N° 01/2019**

- Cuenta con capacitación para la producción de conocimientos originales vinculados a la Psicología, el trabajo en diálogo con otros saberes, contribuyendo a generar una actitud interdisciplinaria para abordar las diferentes problemáticas y trabajar en equipos.
- Reconoce que el ejercicio de sus prácticas profesionales está atravesado por fundamentos históricos, epistemológicos, teóricos y éticos.

**Datos generales de la carrera**

- **Nombre de la carrera:** Licenciatura en Psicología
- **Nombre de la Unidad Académica:** Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba
- **Título/s que otorgará:**
  - Título intermedio: Bachiller Universitario/a en Ciencias Humanas con orientación en Psicología
  - Grado: Licenciado/a en Psicología
- **Modalidad:** presencial
- **Localización de la propuesta:** sede de la Facultad de Psicología, sita en Bv. de la Reforma esquina Enfermera Gordillo, Ciudad Universitaria, Córdoba Capital.
- **Años de duración de la carrera** para la obtención del título: 4065 horas reloj, en un lapso de cinco (5) años.
- **Actividades reservadas al título:** aquellas definidas en el Anexo XXXIII de la Resolución ME 1254/18, a saber:
  1. Prescribir y realizar acciones de evaluación, diagnóstico, orientación y tratamiento psicoterapéutico y rehabilitación psicológica.
  2. Realizar intervenciones de orientación, asesoramiento y aplicación de técnicas psicológicas tendientes a la promoción de la salud.
  3. Prescribir, realizar y certificar evaluaciones psicológicas con propósitos de diagnóstico, pronóstico, selección, orientación, habilitación o intervención en distintos ámbitos.
  4. Planificar y prescribir acciones tendientes a la promoción y prevención de la salud mental en individuos y poblaciones.



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

**EXP-UNC:0042064/2019**

**ANEXO OHCD N° 01/2019**

5. Desarrollar y validar métodos, técnicas e instrumentos de exploración y evaluación psicológica.

- **Requisitos para la inscripción:** El artículo 7 de la Ley 24.521 de Educación Superior establece que para ingresar como estudiante a las instituciones de Nivel Superior se debe haber aprobado el Nivel Medio o el Ciclo Polimodal. Excepcionalmente, quienes sean mayores de 25 años que no reúnan esa condición podrán ingresar a la Universidad, siempre que demuestren tener preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente, a través de las evaluaciones que establezca la institución.

#### **Organización del Plan de Estudios**

La propuesta de nuevo Plan de Estudios posee una duración de cinco (5) años (4065 horas reloj), y está estructurado con base en diferentes niveles de **organizadores curriculares**, cada uno caracterizado por la adopción de diversos **formatos de aprendizaje**, a saber:

- a) 2 (dos) CICLOS: Ciclo Básico (1) y Ciclo Superior (2).
- b) 25 (veinticinco) ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS obligatorias (11 en el Ciclo 1 y 14 en el Ciclo 2).
- c) 4 (cuatro) TALLERES DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES (2 por ciclo).
- d) 60 horas de ESPACIOS CURRICULARES DE APRENDIZAJES INTENSIVOS Y TUTOREADOS (electivos) (durante el Ciclo 1).
- e) Espacios curriculares electivos de acreditación de HORAS DE PRÁCTICAS DE EGRESO (total de horas a acreditar: 600 hs., durante el Ciclo 2).
- g) 1 (un) Trabajo Integrador de Prácticas (TIP).

Para acceder al título cada estudiante deberá aprobar las 25 asignaturas teórico-prácticas, aprobar los 4 talleres de problemáticas actuales, acreditar las 60 hs. de espacios curriculares de aprendizajes intensivos y tutorados del Ciclo Básico, acreditar las 600 hs. de prácticas de egreso en los espacios curriculares electivos de acreditación, y presentar y rendir el Trabajo Integrador de Prácticas (TIP). Asimismo, deberá acreditar los requisitos complementarios establecidos en el ítem "Otros requisitos".



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

### Otros requisitos

Para obtener el título de Licenciado/a en Psicología cada estudiante deberá cumplimentar, además del currículum, un examen de lecto-comprensión de lengua extranjera y otro en informática. Éstos podrán acreditarse en cualquier momento de la cursada de la carrera y no poseen correlatividades previas o posteriores con ninguna asignatura o espacio curricular.

### Formatos pedagógicos

- A) **CICLOS:** Los ciclos remiten a una organización sincrónica y secuencial que organiza los espacios curriculares en niveles diversos. Dentro del Ciclo Básico el/la estudiante puede elegir en qué orden cursar asignaturas y actividades curriculares propias de esa fase, por dónde empezar y cómo seguir, con el límite de las correlatividades propuestas por los grupos de trabajo. De acuerdo a la Resolución 343/09 del Ministerio de Educación de la Nación, los ciclos garantizan dos instancias graduales y secuenciales, la primera orientada a la adquisición de conocimientos y capacidades básicas e instrumentales de la disciplina (Formación básica), y la segunda cuyo objetivo es la integración de conocimientos, su profundización académica y la aplicación a los diversos ámbitos de la Psicología.
- B) **TALLERES DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES:** Por su parte, los talleres de problemáticas actuales se orientan hacia la necesidad de integrar los conocimientos y problemas en relación con la realidad social, interpelando las prácticas curriculares, docentes y pedagógicas instituidas. Posibilita el abordaje inter y transdisciplinar. Se espera que se vinculen con los **ejes transversales** (despatologización y Ley de Salud Mental; ambiente; pobreza y desigualdad; perspectiva de género; ética; derechos humanos (DDHH); violencia(s); discapacidad y accesibilidad). Se podrán acreditar también en otros dispositivos por fuera de los ofrecidos en la Facultad de Psicología, siempre que tengan carga horaria igual o superior a los ofrecidos en la Facultad.
- C) **ESPACIOS CURRICULARES DE APRENDIZAJES INTENSIVOS Y TUTOREADOS (obligatorios pero de temática electiva para el estudiantado) (durante el Ciclo 1):** más allá de los tradicionales espacios de trabajos prácticos áulicos articulados a asignaturas específicas, se propone



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

que el estudiantado transite por espacios curriculares orientados a aprendizajes intensivos y tutorados durante este ciclo, con una relación docente-estudiante de 1/50, garantizados a través de diferentes dispositivos alternativos (talleres, prácticos integradores, etc.) que serán propuestos por los equipos docentes, docentes en singular, equipos de investigación o extensión, equipos docentes de las actuales materias electivas permanentes, en el marco de movilidades internacionales, entre otros. Son espacios orientados fuertemente al aprendizaje práctico y situado de ciertas habilidades-destrezas-competencias. Son de carácter obligatorio, pero electivos (cada estudiante elige dentro de las opciones presentadas, en función de la disponibilidad institucional). Cumplidas las 60 horas mínimas, se deberá acreditar su finalización con una presentación, según propuesta de los espacios curriculares. Las 60 hs. podrán acreditarse en un único espacio curricular, o podrán juntarse las 60 hs. requeridas en diversos espacios curriculares.

- D) **ESPACIOS CURRICULARES DE APRENDIZAJES INTENSIVOS Y TUTORIADOS CICLO 2 (ELECTIVOS DE ACREDITACIÓN DE HORAS PRÁCTICAS DE EGRESO):** Los constituyen espacios teóricos prácticos, de acreditación de las horas prácticas de egreso pertenecientes al Ciclo 2. Comprende una cantidad de horas a realizarse en el Ciclo 2, y que podrá incluir la oferta de construcción del Trabajo Integrador de Prácticas (TIP). El TIP constituye el último momento de sistematizar y revisar críticamente todas las experiencias de aprendizajes durante el Ciclo 2. Estas horas se podrán acreditar en las asignaturas teórico-prácticas electivas, espacios de las Prácticas Pre Profesionales (PPP), Prácticas Supervisadas (PS), Prácticas Supervisadas de Investigación (PSI), proyectos de investigación, proyectos de extensión, prácticas internacionales, entre otras.

**Régimen y Modalidad de cursado de cada espacio pedagógico:**

---

Las **asignaturas teórico-prácticas** son de carácter obligatorio y su duración es de 50 o 100 hs. en el Ciclo 1 y 60 a 150 hs. en el Ciclo 2. Dichas horas podrán ser ofrecidas por los equipos docentes a cargo en tres modalidades diferenciales: 1) anual, 2) cuatrimestral, 3) intensiva (menor a 4 meses). De manera obligatoria debe ofrecerse cada asignatura en formato anual o cuatrimestral, quedando la opción intensiva como complementaria a alguna de las otras dos y nunca como única opción de cursado. La modalidad anual/cuatrimstral/intensiva es independiente de la cantidad de horas de cada asignatura, y da cuenta no de la carga horaria de las asignaturas, sino de la modalidad de abordaje. Se especifica

2019 - Año de la Exportación

**EXP-UNC:0042064/2019**

**ANEXO OHCD N° 01/2019**

cada año en el programa de cátedra que se eleva para su aprobación al H. Consejo Directivo.

Los **talleres de problemáticas actuales** son obligatorios, pero el estudiantado puede elegir la temática del seminario a cursar (por ello, son electivos, no optativos). Poseen una carga horaria de 50 hs., que pueden ser garantizadas en dos modalidades diferenciales: 1) cuatrimestral, 2) intensiva (menor a 4 meses). Nuevamente, la modalidad intensiva no podrá ser la única opción propuesta por los equipos docentes.

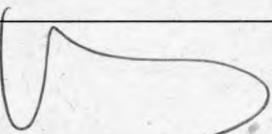
Los **espacios curriculares de aprendizajes intensivos y tutorados** del Ciclo 1 también son obligatorios pero de carácter electivo y deben acreditarse durante el Ciclo 1. Por su parte, la acreditación de horas **prácticas de egreso** (total de horas a acreditar: 600 hs.) debe efectuarse durante el Ciclo 2.

### **Régimen de asignaturas correlativas**

Se propone un sistema mixto que se aleja de posiciones polares en torno a las correlativas (por un lado, cero correlatividad con un esquema de caja abierta; por otro, un sistema rígido de correlatividades donde todas las asignaturas se anidan correlativamente). Así, se permite la libre circulación del estudiantado dentro de cada ciclo siempre que se respeten las exigencias de correlativas a su interior. En lo que concierne a la formación práctica, las prácticas intensivas del Ciclo 1 (espacios de aprendizajes intensivos y tutorados) son correlativas de las prácticas de egreso del Ciclo 2.

### **ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS OBLIGATORIAS**

<b>Espacio curricular</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Correlatividad</b>
<b>Introducción a los estudios universitarios en Psicología</b>	Ciclo Básico	
<b>Problemas Epistemológicos de la Psicología</b>	Ciclo Básico	Introducción a los estudios universitarios en Psicología
<b>Introducción a la Psicología</b>	Ciclo Básico	Introducción a los estudios universitarios en Psicología
<b>Psicología del Desarrollo Infantil</b>	Ciclo Básico	Introducción a los estudios universitarios en Psicología Introducción a la Psicología Sistemas Psicológicos Contemporáneos



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

**EXP-UNC:0042064/2019**

**ANEXO OHCD N° 01/2019**

<b>Sistemas Psicológicos Contemporáneos</b>	Ciclo Básico	Introducción a los estudios universitarios en Psicología
<b>Psicoestadística (descriptiva e inferencial)</b>	Ciclo Básico	Introducción a los estudios universitarios en Psicología
<b>Biología Evolutiva Humana</b>	Ciclo Básico	Introducción a los estudios universitarios en Psicología
<b>Psicología de las Adolescencias y Juventudes</b>	Ciclo Superior	Psicología del Desarrollo Infantil Psicoanálisis
<b>Neurofisiología y Psicofisiología</b>	Ciclo Básico	Biología Evolutiva Humana
<b>Psicoanálisis</b>	Ciclo Básico	Introducción a los estudios universitarios en Psicología
<b>Técnicas Psicométricas</b>	Ciclo Básico	Psicoestadística (descriptiva e inferencial)
<b>Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana</b>	Ciclo Básico	Introducción a los estudios universitarios en Psicología Problemas Epistemológicos de la Psicología.
<b>Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental</b>	Ciclo Superior	Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana
<b>Psicología Social</b>	Ciclo Superior	Problemas Epistemológicos de la Psicología Sistemas Psicológicos Contemporáneos Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana Métodos de Investigación en Psicología
<b>Perspectivas Psicológicas en Educación</b>	Ciclo Superior	Problemas Epistemológicos de la Psicología Psicoanálisis
<b>Psicopatología</b>	Ciclo Superior	Psicoanálisis



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

**EXP-UNC:0042064/2019**

**ANEXO OHCD N° 01/2019**

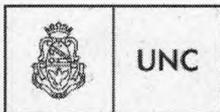
<b>Métodos de Investigación en Psicología</b>	Ciclo Superior	Técnicas Psicométricas
<b>Psicobiología Experimental</b>	Ciclo Superior	Neurofisiología y Psicofisiología  Psicoestadística (descriptiva e inferencial)  Métodos de Investigación en Psicología
<b>Psicología del Trabajo</b>	Ciclo Superior	Psicología Social
<b>Psicología Clínica</b>	Ciclo Superior	Sistemas Psicológicos Contemporáneos
<b>Técnicas Proyectivas</b>	Ciclo Superior	Psicopatología
<b>Psicología Criminológica</b>	Ciclo Superior	Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana
<b>Entrevista Psicológica</b>	Ciclo Superior	Psicopatología
<b>Deontología, Ética y Legislación profesional</b>	Ciclo Superior	Perspectivas Psicológicas en Educación  Psicología Clínica  Psicología Criminológica  Psicología Social  Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental
<b>Orientación Vocacional</b>	Ciclo Superior	Perspectivas Psicológicas en Educación  Entrevista Psicológica

### **ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS ELECTIVAS PERMANENTES**

\*\*\* Se recuerda que TODAS las asignaturas electivas permanentes, al ser en el Nuevo Plan espacios de acreditación de horas prácticas de egreso, tienen como requisito previo la acreditación de las horas prácticas del Ciclo Básico. Por ende, las



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

horas de espacios de aprendizajes tutorados e intensivos del Ciclo Básico se convierten en correlativas de todas las materias electivas permanentes. Además de esas, las materias electivas permanentes poseen las siguientes correlativas \*\*\*

Materia	Correlativa
<b>Teoría y Técnicas de Grupo</b>	Psicología Social Psicología Clínica Perspectivas Psicológicas en Educación Métodos de Investigación en Psicología.
<b>Psicología del Desarrollo del Adulto y la Senectud</b>	Psicología de las Adolescencias y Juventudes
<b>Psicología Comunitaria</b>	Psicología Social Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental
<b>Taxonomía Clínica</b>	Psicoanálisis
<b>Clínica Psicológica y Psicoterapias</b>	Psicología Clínica Métodos de Investigación en Psicología
<b>Neuropsicología Aplicada</b>	Neurofisiología y Psicofisiología
<b>Psicoterapias y Emergencias</b>	Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental
<b>Psicología de las masas, medios de comunicación y TIC</b>	Psicología Social Perspectivas Psicológicas en Educación
<b>Psicología Organizacional</b>	Psicología Social
<b>Psicología en Derechos Humanos</b>	Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana
<b>Problemáticas Psicoeducativas y Aprendizajes</b>	Perspectivas Psicológicas en Educación
<b>Psicología de la conducta criminal</b>	Psicopatología Psicobiología Experimental Métodos de Investigación en Psicología Psicología Criminológica
<b>Problemáticas e intervenciones en el campo de la Psicología Jurídica</b>	Psicología Criminológica

Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

**EXP-UNC:0042064/2019**

**ANEXO OHCD N° 01/2019**

## **ESTRUCTURA ACADÉMICA**

Los/as estudiantes podrán elegir el orden de cursado siempre que respeten los ciclos y correlatividades. Por su parte, todos los dispositivos que permiten acreditar horas de egreso durante el Ciclo Superior tienen como requisito previo la acreditación de las horas prácticas del Ciclo Básico. Por ende, las horas de espacios de aprendizajes tutorados e intensivos del Ciclo Básico se convierten en correlativas de todas las materias electivas permanentes y demás dispositivos de acreditación de horas prácticas de egreso.

<b>Durante cualquier momento de la carrera</b>
Prueba de lecto-comprensión en lengua extranjera
Prueba de informática

## **CICLO BÁSICO**

<b>Tipo de Espacio curricular</b>	<b>Nombre (en orden alfabético)</b>
Asignatura teórico-práctica.	Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana
Asignatura teórico-práctica.	Biología Evolutiva Humana
Asignatura teórico-práctica.	Introducción a los estudios universitarios en Psicología
Asignatura teórico-práctica.	Introducción a la Psicología
Asignatura teórico-práctica.	Neurofisiología y Psicofisiología
Asignatura teórico-práctica.	Problemas Epistemológicos de la Psicología
Asignatura teórico-práctica.	Psicoanálisis
Asignatura teórico-práctica.	Psicoestadística (descriptiva e inferencial)
Asignatura teórico-práctica.	Psicología del Desarrollo Infantil
Asignatura teórico-práctica.	Sistemas Psicológicos Contemporáneos
Asignatura teórico-práctica.	Técnicas Psicométricas
Taller teórico-práctico	Taller de problemáticas actuales I



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

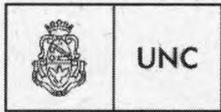
EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

Taller teórico-práctico	Taller de problemáticas actuales II
Espacios de aprendizajes intensivos y tutorados	

**CICLO SUPERIOR**

<b>Tipo de Espacio curricular</b>	<b>Nombre (en orden alfabético)</b>
Asignatura teórico-práctica.	Deontología, Ética y Legislación profesional
Asignatura teórico-práctica.	Entrevista Psicológica
Asignatura práctica.	Métodos de Investigación en Psicología
Asignatura teórico-práctica.	Orientación Vocacional
Asignatura teórico-práctica.	Perspectivas Psicológicas en Educación
Asignatura teórico-práctica.	Psicobiología Experimental
Asignatura teórico-práctica.	Psicología Clínica
Asignatura teórico-práctica.	Psicología Criminológica
Asignatura teórico-práctica.	Psicología de las Adolescencias y Juventudes
Asignatura teórico-práctica.	Psicología del Trabajo
Asignatura teórico-práctica.	Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental
Asignatura teórico-práctica.	Psicología Social
Asignatura teórico-práctica.	Psicopatología
Asignatura teórico-práctica.	Técnicas Proyectivas
<b> </b>	
Taller teórico-práctico	Taller de problemáticas actuales III
Taller teórico-práctico	Taller de problemáticas actuales IV
Espacios curriculares electivos de acreditación de horas prácticas de egreso.	Prácticas de egreso**
Trabajo de Integración de Prácticas (TIP)**	



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

\*\* Las horas prácticas de egreso y el TIP podrán acreditarse en diversos espacios, entre ellos:

- **En las materias teórico-prácticas permanentes:**
  - Teoría y Técnicas de Grupo
  - Psicología del Desarrollo del Adulto y la Senectud
  - Psicología Comunitaria
  - Taxonomía Clínica
  - Clínica Psicológica y Psicoterapias
  - Neuropsicología Aplicada
  - Psicoterapias y Emergencias
  - Psicología de las masas, medios de comunicación y TIC
  - Psicología Organizacional
  - Psicología en Derechos Humanos
  - Problemáticas Psicoeducativas y Aprendizajes
  - Psicología de la conducta criminal
  - Problemáticas e intervenciones en el campo de la Psicología Jurídica
- **En los contextos de Prácticas Pre-Profesionales (PPP):**
  - a) Contextos Educativos
  - b) Contexto Clínico
  - c) Contextos Jurídicos
  - d) Contexto Organizacional y del Trabajo
  - e) Contextos Sociales y Comunitario
  - f) Sanitarista
  - g) Investigación
  - h) y otros que se pudieran implementar en el futuro
- **En las Prácticas Supervisadas (PS)**
- **En las Prácticas Supervisadas de Investigación (PSI)**

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

- En prácticas de investigación y/o extensión.
- En el marco de prácticas internacionales (movilidad internacional)

**SISTEMA DE CRÉDITOS Y CARGA HORARIA DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

<b>CICLO BÁSICO</b>						
<b>Nombre</b>	<b>Carga horaria total</b>	<b>Carga horaria teórica</b>	<b>Carga horaria práctica</b>	<b>Créditos totales</b>	<b>Créditos horas teóricas</b>	<b>Créditos horas prácticas</b>
Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana	100	50	50	10	5	5
Biología Evolutiva Humana	50	25	25	5	2,5	2,5
Introducción a los estudios universitarios en Psicología	100	50	50	10	5	5
Sistemas Psicológicos Contemporáneos	100	50	50	10	5	5
Introducción a la Psicología	50	25	25	5	2,5	2,5
Psicología del Desarrollo Infantil	100	50	50	10	5	5
Neurofisiología y Psicofisiología	100	50	50	10	5	5
Problemas Epistemológicos de la Psicología	100	50	50	10	5	5
Psicoanálisis	100	50	50	10	5	5
Psicoestadística (descriptiva e inferencial)	100	50	50	10	5	5
Técnicas Psicométricas	100	50	50	10	5	5
Taller de problemáticas actuales I	50	25	25	5	2,5	2,5
Taller de problemáticas actuales II	50	25	25	5	2,5	2,5
Espacios de aprendizajes intensivos y tutorados	60	30	30	6	3	3
<b>Carga horaria total Ciclo Básico</b>	<b>1160</b>	<b>580</b>	<b>580</b>	<b>116</b>	<b>58</b>	<b>58</b>
<b>CICLO SUPERIOR</b>						
<b>Nombre</b>	<b>Carga horaria total</b>	<b>Carga horaria teórica</b>	<b>Carga horaria práctica</b>	<b>Créditos totales</b>	<b>Créditos horas teóricas</b>	<b>Créditos horas prácticas</b>
Deontología, Ética y Legislación profesional	60	30	30	6	3	3
Entrevista Psicológica	150	75	75	15	7,5	7,5
Métodos de Investigación en Psicología	120	60	60	12	6	6



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

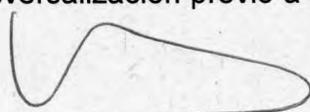
ANEXO OHCD N° 01/2019

Orientación Vocacional	130	65	65	13	6,5	6,5
Psicobiología Experimental	120	60	60	12	6	6
Psicología Clínica	130	65	65	13	6,5	6,5
Psicología Criminológica	150	75	75	15	7,5	7,5
Psicología de las Adolescencias y Juventudes	120	60	60	12	6	6
Perspectivas Psicológicas en Educación	130	65	65	13	6,5	6,5
Psicología del Trabajo	130	65	65	13	6,5	6,5
Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental	130	65	65	13	6,5	6,5
Psicología Social	130	65	65	13	6,5	6,5
Psicopatología	120	60	60	12	6	6
Técnicas Proyectivas	120	60	60	12	6	6
Taller de problemáticas actuales III	50	25	25	5	2,5	2,5
Taller de problemáticas actuales IV	50	25	25	5	2,5	2,5
Prácticas de egreso	600	0	600	60	0	60
Trabajo de Integración de Prácticas (TIP)	Horas Totales 325	Horas TIP 125	Horas Prácticas 200	32,5	12,5	20
<b>Carga horaria total Ciclo Superior</b>	<b>2765</b>	<b>1045</b>	<b>1720</b>	<b>276,5</b>	<b>104,5</b>	<b>172</b>
<b>Durante cualquier momento de la carrera</b>						
Prueba de lecto-comprensión en lengua extranjera	70	35	35	7	3,5	3,5
Prueba de informática	70	35	35	7	3,5	3,5
<b>TOTAL DE HORAS DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	<b>4065</b>	<b>1695</b>	<b>2370</b>	<b>406,5</b>	<b>169,5</b>	<b>237,0</b>

## CONTENIDOS MÍNIMOS

### 1) Contenidos transversales

Tal como se explicitó previamente, se proponen una serie de contenidos transversales que deben abordarse en todos los espacios pedagógicos de la nueva estructura curricular. Dichos contenidos son: despatologización y Ley de Salud Mental; ambiente; pobreza y desigualdad; perspectiva de género; ética; DDHH; violencia(s); discapacidad y accesibilidad. Estos contenidos tendrán validez por los 5 años de aplicación del nuevo plan de estudios, y deberán ser revisados junto con la revisión global del plan tras dicho plazo. Si los emergentes del contexto de inserción denotaran la importancia de incluir ad hoc algún otro contenido de transversalización previo a la revisión del plan a los 5 años de aprobado, ello deberá



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

ser discutido y decidido por el H. Consejo Directivo. Se espera que cada espacio formativo aborde al menos dos de estos contenidos, los cuales deberán constar en el programa que dicho espacio presenta ante el H. Consejo Directivo en las convocatorias correspondientes (por ejemplo, para el caso de asignaturas, en la presentación regular de programas). Secretaría Académica y la Comisión Curricular efectuarán un monitoreo y evaluación global del proceso de transversalización a los fines de garantizar un abordaje equilibrado de todos los contenidos transversales en la malla curricular global, elevando periódicamente informes sobre este aspecto al H. Consejo Directivo.

## 2) Espacios de aprendizajes de competencias-habilidades-destrezas

En línea con lo presentado previamente, se prevén dos tipos de dispositivos para el aprendizaje de competencias-habilidades-destrezas “prácticas”: los correspondientes al Ciclo Básico: espacios de aprendizajes tutorados e intensivos; y los correspondientes al Ciclo Superior: espacios de acreditación de horas prácticas de egreso. Estos dispositivos garantizan formación práctica intensiva y supervisada desde el inicio de la carrera, abocándose al abordaje de diversas competencias/habilidades/destrezas en cada etapa del ciclo formativo, e intensificando la formación práctica año a año con el objetivo de promover una construcción dialógica entre estudiantes y docentes respecto del hacer. En ese sentido, en cada ciclo se abordan de manera diferencial las siguientes competencias/habilidades/destrezas que emergen como “contenidos” de tales dispositivos:

**Ciclo Básico**→ observación, escucha y búsqueda bibliográfica.

**Ciclo Superior**→ Investigación en fuentes primarias; evaluación y diagnóstico; planificación de la intervención; intervención simulada o real; evaluación de la intervención.

El abordaje de estas competencias-destrezas-habilidades se efectuará en las temáticas específicas de cada espacio.

## 3) a. ASIGNATURAS TEORICO-PRACTICAS OBLIGATORIAS

### Ciclo Básico

#### Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana

Objeto y método en Antropología Sociocultural. Colonialismo y colonialidad del poder, del saber, del ser; perspectivas latinoamericanas. Diversidad sociocultural,



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

etnocentrismo y relativismo cultural. Aportes del enfoque y el método etnográfico para la producción de conocimiento. Abordajes contemporáneos sobre cultura. Debates actuales sobre apropiación cultural del ambiente. Raza, racismo y procesos de racialización contemporáneos. Interseccionalidad entre raza/clase/género. Enfoque relacional y situacional de la construcción de identidades socioculturales. Enfoques antropológicos sobre los procesos socioculturales de construcción de género: debates contemporáneos. Perspectiva antropológica en el estudio de los procesos de salud-enfermedad-atención. Aportes de la antropología para el abordaje de problemáticas de salud mental.

### **Biología Evolutiva Humana**

Bases y fundamentos biológicos del psiquismo y de la conducta humana. Epigenética. Bases biológicas del crecimiento y reproducción: Estructuras y mecanismos de la reproducción humana y procesos de desarrollo biopsicosociales a lo largo de las etapas vitales. Biología de las poblaciones: Comunidades y ecosistemas. Procesos biológicos constituyentes del psiquismo: estructuras y funciones biológicas involucradas en el funcionamiento y la constitución del psiquismo.

### **Introducción a los estudios universitarios en Psicología**

Historia de la Universidad en general y de la Universidad Nacional de Córdoba en particular. Perfil profesional y académico del psicólogo/a argentino/a. Normativas y gobierno de la UNC. Plan de estudios. Procesos psicológicos básicos y su estudio desde distintos sistemas teóricos. Áreas del ejercicio profesional. Problemáticas actuales de la Psicología. Ley de Salud Mental. La investigación en Psicología. Concepciones acerca del hombre y su importancia para la Psicología. Ética y Deontología profesional. Introducción a la lectura y escritura académica. Búsqueda y organización de información. Implementación de herramientas tecnológicas para el aprendizaje y aula virtual.

### **Sistemas Psicológicos Contemporáneos**

Orígenes históricos de la Psicología; historiografía. Comienzos de la psicología científica, metodología de la investigación en historia de la Psicología. La Psicología en Argentina: orígenes y estado actual. Desarrollo de las corrientes psicológicas contemporáneas y tendencias actuales de la ciencia psicológica.

### **Introducción a la Psicología**

Psicología como ciencia y como profesión. Relación de la Psicología con otras ciencias. Paradigmas en psicología. Principales campos de aplicación. Definiciones y principales teorías sobre Procesos psicológicos básicos: Sensopercepción, Atención y Conciencia. Emoción, afectividad, deseo y motivación. Representación,



2019 - Año de la Exportación

**EXP-UNC:0042064/2019**

**ANEXO OHCD N° 01/2019**

imaginación, pensamiento y lenguaje. Memoria, aprendizaje e inteligencia. Conducta y Personalidad.

### **Psicología del Desarrollo Infantil**

Psicología del Desarrollo; el desarrollo bio-psico-social en el ciclo vital. Desarrollo, crecimiento, maduración y aprendizaje. Conceptualización e historia de la Psicología Evolutiva de la Niñez. Investigación y modelos teóricos sobre las etapas iniciales del desarrollo humano. El desarrollo del conocimiento corporal y de sí. Los procesos psicológicos básicos en la niñez; desarrollo intelectual, emocional y psicosexual. Proceso de individuación. Familia. Inclusión en el contexto sociocultural.

### **Neurofisiología y Psicofisiología**

Conocimientos básicos de la neuroanatomía del Sistema Nervioso. Conceptos y procesos básicos en neurofisiología y psicofisiología: neuronas, neurotransmisores, sistemas sensoriales y motores. Integración. Integración nerviosa y psiquismo. Procesos de control de las funciones básicas. Corteza cerebral, funciones primarias y secundarias. Cortezas de asociación y funciones cerebrales superiores. Procesos Neuropsicológicos y leyes básicas del comportamiento.

### **Problemas Epistemológicos de la Psicología**

Fundamentos del conocimiento científico. Términos, proposiciones y razonamientos. Leyes, explicación y reducción en ciencias sociales. Modelos y métodos científicos aplicados a la Psicología. El carácter científico de la Psicología. Concepciones acerca del hombre y su importancia para la Psicología. Los distintos problemas epistemológicos de la Psicología. Diferentes abordajes.

### **Psicoanálisis**

Inconsciente pulsión repetición y transferencia. Sexualidad, identificaciones y elecciones de objeto. Los procesos de subjetivación, sociedad y cultura. Las formaciones del inconsciente y la clínica psicoanalítica. Aspectos tóxico, dinámico y económico de las conceptualizaciones freudianas. El método psicoanalítico y su ética

### **Psicoestadística (descriptiva e inferencial)**

Estadística como instrumento para la investigación en Psicología y para el análisis y construcción de pruebas psicométricas. Conceptos básicos: población, muestra, parámetro, estadístico, variables y su clasificación. Estadística descriptiva univariada y bivariada. Introducción a la estadística multivariada. Estadística inferencial: generalización, pruebas de hipótesis y de significación de asociaciones entre variables.



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

### **Técnicas Psicométricas**

Fundamentos y modelos de medición en Psicología, clasificación de las técnicas psicométricas. Fundamentos para la construcción y adaptación de los tests psicométricos. Confiabilidad, validez y estandarización. Condiciones para la evaluación del comportamiento humano. Impacto social de la utilización masiva de los tests. Informe y devolución.

### **3) b. ASIGNATURAS TEORICO-PRACTICAS OBLIGATORIAS Ciclo Superior**

#### **Deontología, Ética y Legislación profesional**

Historia de la profesión en Argentina y en Córdoba: vertientes académica, legal, gremial e institucional. Conceptos básicos de ética; ética aplicada al ejercicio profesional. Deontología; situaciones problemáticas y dilemáticas del quehacer profesional. Legislación vigente relativa al ejercicio profesional del/de la psicólogo/a. Incumbencias y formación.

#### **Entrevista Psicológica**

Concepto y tipos de entrevistas. Fundamentos teóricos; articulación teórico-técnica; modelos de Análisis. Adecuaciones técnicas en base al ciclo vital del/de la entrevistado/a. Características teórico-técnicas de la entrevista en las diferentes áreas de la Psicología: Clínica, Laboral-Organizacional, Jurídico-Forense, Educacional y Social-Comunitario. Informe Psicológico.

#### **Métodos de Investigación en Psicología**

La investigación en Psicología y su desarrollo en Argentina. Función social y política de la investigación científica. Aspectos éticos de la investigación. Construcción del objeto de estudio cualitativo, cuantitativo y mixto. Perspectiva de género en la investigación psicológica. Abordajes cualitativos, estrategias de recolección de datos, criterios de validez y análisis de datos. Abordajes cuantitativos, estrategias de recolección de datos, criterios de validez y análisis de datos. Abordajes mixtos y análisis de datos. Informes, comunicación de resultados científicos y comunicación pública de la ciencia.

#### **Orientación Vocacional**

El Campo de la Orientación Vocacional. Abordajes teóricos y técnicos en el desarrollo de la orientación vocacional. El Paradigma de la complejidad. La Orientación en las trayectorias de vida. Orientación continua en educación, salud, trabajo y comunidad. El proceso de Orientación Vocacional. La entrevista y sus



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

objetivos según el momento del proceso. El Rol del/de la Psicólogo/a como agente de salud. Intervenciones en poblaciones y contextos diversos.

### **Psicobiología Experimental**

Enfoque psicobiológico de la plasticidad neuronal y la conductual. Diseños experimentales en psicobiología. Evaluación mediante procedimientos experimentales del comportamiento humano normal y patológico; fundamentos neurobiológicos. Modelos animales en psicobiología; alcances y criterios de validez. Principios de neuropsicofarmacología.

### **Psicología Clínica**

Campos y ámbitos de aplicación de la Psicología Clínica. Diferentes funciones: investigación, evaluación e intervención preventiva y asistencial. El método clínico; la asistencia clínica. Modelos teóricos y estrategias de intervención y modalidades psicoterapéuticas. Intervención en crisis. El proceso psicodiagnóstico - Informe y devolución - Particularidades de la evaluación diagnóstica y la clínica en distintas etapas evolutivas (niños - adultos); en distintos ámbitos de aplicación; individual y grupal. Prevención. Ética de la indicación terapéutica.

### **Psicología Criminológica**

Concepto y ámbitos de conocimiento del delito y la criminalidad. Alcances de la Psicología Criminológica y su vinculación con la Psicología Jurídico Forense. Teorías psicológicas y criminológicas sobre la criminalidad. Diagnóstico y tratamiento; evaluación, intervención en los ámbitos jurídicos penales. Aportes del Derecho a la Psicología. Respuesta jurídico penal y medidas alternativas de resolución de conflictos. Adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Incidencia familiar. Daño psíquico e insania. Victimología. Violencia familiar, niños víctimas. Derechos Humanos y prevención de la violencia.

### **Psicología de las Adolescencias y Juventudes**

La adolescencia como un fenómeno bio-psico-social, que se desarrolla en un marco histórico y cultural específico. Investigación y modelos teóricos sobre la etapa adolescente. Dimensiones intrapsíquicas e intersubjetivas que intervienen en los procesos de lo puberal-adolescente. Identidad y proyecto identificadorio. Identidad, trayectorias y proyecto de vida. El/la adolescente y el mundo socio-cultural: contexto, familia, escuela, grupo de pares. Desafíos y dificultades de la adolescencia y juventud en la contemporaneidad.

### **Perspectivas Psicológicas en Educación**

Concepto y delimitación de la Psicología Educacional; la educación como campo de problemas. Dimensión psicológica de los procesos educativos; análisis teórico



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

psicológico de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Problemáticas relevantes. La educación en la familia y en la escuela: convivencia, éxito/fracaso escolar, inclusión/exclusión, diversidad e integración escolar. La educación en los medios masivos de comunicación y las T.I.C. El/la psicólogo/a en los distintos ámbitos educativos. El desarrollo de dispositivos de intervención: investigación, capacitación y asistencia (asesoramiento, orientación, mediación, entre otros). Factores de bienestar y malestar en el quehacer docente en las nuevas condiciones de época: las investigaciones sobre Salud Mental de los docentes. ESI (Educación Sexual Integral) y la perspectiva de género en las intervenciones escolares.

### **Psicología del Trabajo**

Concepto y desarrollo actual de la psicología del trabajo y las organizaciones. Problemáticas y tensiones del trabajo contemporáneo, su organización y temporalidad. Reconfiguración técnica, tecnológica, social y sexual del trabajo y dispositivos de gestión. Desocupación, precarización del empleo y de las experiencias de trabajo. Impacto subjetivo. La función civilizatoria y emancipatoria del trabajo: cooperación, acción colectiva y reconfiguraciones identitarias. Trabajo, actividad y subjetividad: concepciones de lo colectivo, del sujeto, de la acción, la técnica y la tecnología. Estudios del trabajo: inter, transdisciplinariedad y producción de conocimiento disciplinar. Construcción del rol e intervenciones vinculadas. Posicionamiento ético-político, reflexividad y formación continua. Campos de intervención del/de la psicólogo/a del trabajo. La organización del trabajo como dimensión estructurante de la acción y escenario de despliegue de la actividad; evaluación y desarrollo en y para el trabajo; formación profesional, construcción de saberes y valores; trayectorias y proyectos ocupacionales; inserción, reinserción, orientación; trabajo y salud.

### **Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental**

Paradigmas en Salud; el proceso de Salud-Enfermedad. Factores de riesgo, prevención y epidemiología en salud pública y mental. Intervención del/ de la psicólogo/a en el campo de la Salud Pública. Sistemas de salud y los aportes de la Psicología a la formulación de políticas en salud. Prácticas del equipo interdisciplinario en promoción de la salud y prevención en crisis comunitarias.

### **Psicología Social**

Concepto y delimitación de la psicología social. Quehacer de las/os psicólogas/os en el campo psicosocial. Principales perspectivas teóricas psicosociales, con énfasis en los desarrollos de Argentina y Latinoamérica. Investigación e intervención en el campo de la psicología social; sus paradigmas y métodos. Producción de subjetividad y contexto socio histórico. Dimensión material y simbólica de la realidad



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

social. Desigualdad y diferencia en clave de clase social, género, generación y racialización. Construcción de subjetividad y tramas psicosociales (grupales, institucionales y comunitarias). Procesos de socialización, sociabilidad y subjetivación. Conocimiento cotidiano. Opinión, actitud, prejuicio social y representación social. Reproducción y transformación en la vida cotidiana. Definición social y política de las necesidades. Sujetos, imaginarios y acción colectiva.

### **Psicopatología**

Conceptos y fundamentos de Psicopatología. Diferentes enfoques del padecimiento psíquico. Psicoanálisis y Psiquiatría. Abordaje institucional de la enfermedad mental. Manuales internacionales de clasificación diagnóstica. Criterios de salud, enfermedad, y anormalidad. Síntomas, signos y síndromes. Nosologías psicopatológicas. Psicoanálisis y psicopatología. Fenómeno y estructura del lenguaje. El diagnóstico estructural (neurosis, psicosis, perversión).

### **Técnicas Proyectivas**

Fundamentos teóricos y epistemológicos de las Técnicas Proyectivas. Historia y clasificación de las Técnicas Proyectivas. Administración e interpretación de tests proyectivos en distintos ámbitos. Validación y confiabilidad de los instrumentos. Informe y devolución.

## **4) ASIGNATURAS TEORICO-PRACTICAS ELECTIVAS PERMANENTES**

### **Teoría y Técnicas de Grupo**

Lo grupal en la constitución subjetiva. El proceso grupal: estructura y dinámica grupal. Recursos técnicos para la intervención grupal. Dispositivos grupales en distintos contextos de intervención.

### **Psicología del Desarrollo del Adulto y la Senectud**

Métodos y alcances de la psicología evolutiva de la Adulthood y la Senectud. Adulthood y senectud en el ciclo vital. Cambios y crisis en la mediana edad y la vejez. Configuraciones vinculares en la adulthood y senectud: familia, nuevas parejas, relación con los hijos, abuelidad, amigos. La sexualidad en la mediana edad y la vejez. Duelos en la mediana edad y la vejez. Prejuicios y estereotipos sobre el envejecimiento. Teorías sobre los procesos psicológicos y sociales del envejecimiento. Género y salud mental desde una perspectiva de derechos.

### **Psicología Comunitaria**

Campo de la Psicología Comunitaria. Historia y estado actual. Paradigma, principios, desarrollos conceptuales. Objeto, método y quehacer. Procesos comunitarios y complejo conceptual. Comunidad y espacio-territorio, necesidad/es, participación,



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

afectividad y memoria colectiva comunitaria. Posición comunitaria. Contextos Comunitarios y subjetividad. Problemáticas y emergencias sociales. Comunidad y vida cotidiana. Redes, grupos y organizaciones. Relaciones y posiciones entre actores sociales: Estado, las ONGs, los Movimientos Sociales, las Organizaciones territoriales. Relaciones entre Estado, políticas públicas, derechos humanos y Psicología Comunitaria. Intervención, Estrategias y Abordajes. Procesos y Herramientas. Supervisión en la Psicología Comunitaria. Investigación en el campo de lo comunitario. Investigación - Acción Participativa. Relación con la extensión universitaria. El quehacer del/de la psicólogo/a comunitario/a. Ética de la relación y de la intervención. Formación en la acción y trabajo en equipo.

### **Taxonomía Clínica**

Analítica y crítica de la psicopatología. El sentido y la actualidad de las diferentes manifestaciones del padecimiento subjetivo. Fundamentos dinámicos y éticos del diagnóstico. Los discursos y la producción de subjetividad. Causalidad, determinismo, libertad y elección. Etiología, nosología y des-patologización. Consideraciones críticas sobre la psicopatología infanto-juvenil. Afecciones corporales, problemáticas de consumo. Violencia e impulsiones como lesión al lazo social. Salud mental y perspectiva de género.

### **Clínica Psicológica y Psicoterapias**

Psicología clínica en la Sociedad Actual. Supuestos filosóficos y concepciones de salud: su importancia en el trabajo clínico. Práctica Psicológica basada en evidencia. Psicoterapias basadas en procesos. Métodos de investigación para el análisis y evaluación de eficacia de los procesos terapéuticos. Diferentes modalidades de evaluación e intervención en diferentes poblaciones etarias. Abordajes psicosociales y de promoción de la salud. Abordaje de la pareja, familia y grupo. El enfoque Conductual y sus diferentes aproximaciones. Terapia Gestáltica, el Enfoque Sistémico.

### **Neuropsicología Aplicada**

Casos paradigmáticos en Neuropsicología. Análisis y desarrollo de funciones neurocognitivas: de procesos básicos a funciones directivas y de toma de decisiones. Modelos de evaluación e intervención: de experimentales hacia modelos ecológicos. Principales pruebas neuropsicológicas: de test de cribado y pruebas específicas a baterías amplias. El examen neurológico y principales neuropatologías. Problemas neurocognitivos en la infancia: del desarrollo del lenguaje a la adquisición de la lectoescritura y el cálculo, como la regulación emocional y conductual. Neuropsicología de patologías psiquiátricas y neurológicas que cursan con deterioro neuropsicológico en adultos. Modalidades y tecnologías de aprestamiento,



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

**EXP-UNC:0042064/2019**

**ANEXO OHCD N° 01/2019**

ejercitación, estimulación y rehabilitación cognitiva. El rol del acompañante terapéutico en las intervenciones.

### **Psicoterapias y Emergencias**

Estrategias, métodos y técnicas de abordaje e intervenciones en cada campo de la Psicología. Modelos teóricos y técnicos psicoterapéuticos. Intervención en crisis. Desastres y suicidios.

### **Psicología de las masas, medios de comunicación y TIC**

Procesos psicológicos y comunicación social. Los medios de comunicación y los procesos de influencia en lo sociocultural. Impactos y efectos de los medios de comunicación/TIC en las subjetividades y las sociabilidades. Opinión pública, publicidad y propaganda. Actitudes y prejuicios; persuasión y cambios de actitud. Construcción de sentidos y análisis críticos de casos situados. Violencia social, medios de comunicación y TIC.

### **Psicología Organizacional**

Corrientes teóricas y perspectivas metodológicas de la Psicología Organizacional. El rol del/de la psicólogo/a en las organizaciones. Marco conceptual y operativo para el análisis psico-social y la intervención en las organizaciones. Criterios de salud en las organizaciones. Tipos de organizaciones y sus problemáticas específicas. Diagnóstico organizacional. Asesoramiento, consultoría, formación. La psicología organizacional en el campo de los estudios organizacionales. La construcción disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar del objeto organización. Diseño administrativo de la organización y articulación con el sistema social. Saber y conocimiento productores del fenómeno organizacional. Articulación de la dimensión objetiva y de la dimensión subjetiva en el fenómeno organizacional. Diferentes tipos de intervenciones en diferentes tipos de organizaciones. Problemática de género en las organizaciones. Salud, salud mental y salud organizacional. La Psicología Organizacional y la problemática de la inclusión/exclusión social. Gestión y autogestión en las organizaciones. Desafíos teóricos e instrumentales de los fenómenos organizacionales emergentes. Investigación y desarrollo de la Psicología Organizacional.

### **Psicología en Derechos Humanos**

Concepto de Derechos Humanos. Derechos humanos y procesos de salud y enfermedad. Aportes de la Psicología Social a la vigencia de los derechos humanos. El trabajo con grupos, la investigación, y la Psicología Política. Corrientes filosóficas. Historia de los Derechos Humanos - América Latina. El rol del/de la psicólogo/a

  
Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

social, áreas más sensibles a la violación de los derechos humanos. Reconceptualización y resignificación de los Derechos Humanos a nivel poblacional.

### **Problemáticas Psicoeducativas y Aprendizajes**

Dificultades de aprendizaje y enseñanza: diversas manifestaciones. Problemas de convivencia en los espacios educacionales. Alternativas para abordar las expresiones sexuales y la identidad de géneros en las instituciones educativas. Problemáticas vinculadas a la diversidad, discapacidad e integración escolar. Claves para el cuidado de salud psíquica de los/as docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. Prevención de trastornos derivados de la patologización/medicalización de la infancia y adolescencia en el sistema educativo. Situaciones múltiples derivadas del uso de las tecnologías informáticas y comunicacionales en las organizaciones escolares. Promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento ante las Problemáticas Psicoeducativas. El trabajo en grupo, equipo y redes como estrategias metodológicas para afrontar las Problemáticas Psicoeducativas. Diseño de proyectos de intervención como herramientas para trabajar las Problemáticas Psicoeducativas.

### **Psicología de la conducta criminal**

Aportes de la Psicología basada en la evidencia al entendimiento de la conducta delictiva y violenta. Delito, violencia y salud mental. Peligrosidad y riesgo de violencia. Tratamiento psicológico del comportamiento delictivo en poblaciones específicas: agresores de pareja, agresores sexuales, infractores juveniles. Gestión del riesgo de reincidencia delictiva.

### **Problemáticas e intervenciones en el campo de la Psicología Jurídica**

Identificación de los problemas actuales que aborda la Psicología Jurídica. Aportes de la Psicología en articulación con otras disciplinas a las distintas modalidades de la Reacción Social Institucional frente al Delito. Intervenciones del/de la psicólogo/a en los Dispositivos y ámbitos institucionales que integran el Sistema Penal. Individualización Penal. Penas-Medidas de Seguridad-Medidas de tratamiento-Prevención. Aportes de la Psicología Jurídica en la Gestión de Políticas Públicas de Prevención del delito.

## **DISPOSITIVOS DE ARTICULACIÓN**

Se prevén los siguientes dispositivos de articulación entre los espacios curriculares:



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0042064/2019

ANEXO OHCD N° 01/2019

**ARTICULACIÓN HORIZONTAL:** reuniones semestrales de articulación horizontal entre los equipos docentes abocados a tareas de enseñanza-aprendizaje en el Ciclo Básico y en el Ciclo Superior, respectivamente.

**ARTICULACIÓN VERTICAL:** reuniones semestrales de articulación vertical entre los equipos docentes abocados al abordaje de prácticas en ambos Ciclos.

**ARTICULACIÓN TRANSVERSAL:** reuniones semestrales de articulación horizontal y vertical en función del abordaje de los contenidos transversalizados (esto es, reuniones de trabajo entre equipos docentes que abordan, por ejemplo, el contenido pobreza y desigualdad, reuniones entre equipos docentes que abordan el contenido ambiente, etc.)

**CLÁUSULA DE TRANSICIÓN, CLÁUSULA DE REVISIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLANTEL DOCENTE**

A los/as estudiantes que se encuentran inscriptos/as en la carrera en el marco del Plan 1986, se les permitirá pasarse al Nuevo Plan de Estudios, si así lo desearan y tras su requerimiento explícito (el cual deberá manifestarse en la matriculación anual a través del sistema Guaraní). Para ello, tras la aprobación del nuevo Plan de Estudios, se procederá a confeccionar desde Secretaría Académica, y elevar para consideración del H. Consejo Directivo, cláusulas de transición entre el Plan 1986 y el Nuevo Plan, que garanticen los derechos estudiantiles. Dichas cláusulas de transición deberán considerar que existen diferencias en las correlatividades exigidas en el Plan 1986 y en el nuevo Plan, y en función de ello tomará como criterio de aplicación los principios rectores del nuevo plan, esto es, un sistema de correlatividades mínimo. Por ende, se exigirá la acreditación de las correlativas estipuladas en el nuevo Plan.

El nuevo Plan de Estudios debe ser revisado, evaluado y votado nuevamente en el H. Consejo Directivo a los cinco (5) años de su aprobación tomando como insumo todo aporte de la comunidad educativa y los monitoreos periódicos generados por Secretaría Académica, Área de Enseñanza y la Comisión Curricular.

En relación a la organización interna del plantel docente, se habilita la posibilidad de que los equipos de trabajo docente pudieran ordenarse bajo diversas modalidades y dispositivos, los cuales deberán ser oportunamente comunicados y aprobados por el H. Consejo Directivo.



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

**EXP-UNC:0042064/2019**

**ANEXO OHCD N° 01/2019**

### **COMISIÓN CURRICULAR**

En el marco de la Facultad de Psicología se cuenta con una Comisión Curricular. La Comisión Curricular es una comisión técnico-asesora abocada al análisis permanente y seguimiento del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología. Su objetivo central es generar y poner a disposición del H. Consejo Directivo y de las distintas autoridades de la Facultad, información y sugerencias sobre modificaciones generales y/o puntuales de orden académico-científicas que competen a la estructura curricular de las carreras de esta Unidad Académica. Su funcionamiento, composición y atribuciones se rigen por reglamento establecido por el H. Consejo Directivo.



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología